DECRETO Nº 1434/

CHIGUAYANTE, 2 3 OCT. 2009

VISTOS

Estos antecedentes, la solicitud de permiso administrativo de don Miguel Guerrero Maldonado para el día 23 de octubre 2009; y en uso de las atribuciones que me confieren los Art. 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

Desígnese como Director de Control Subrogante por el día viernes 23 de octubre de 2009 a don Jorge Lozano Zapata, Secretario Comunal de Planificación, por encontrarse el titular. Don Miguel Guerrero Maldonado con Permiso Administrativo.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

CRISTOBAL MOPENO CHAVEZ ALCALDE (S)

CMCh/ERP/SSV/lrm Distribucións

SECRETARIO MUNICIPAL

- Alcaldía.

- Secretaría Municipal.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE MITO
HORA
FIRMA: 23/10/09